

**España en la construcción de una  
política europea de inmigración.  
I seminario de Inmigración y Europa.**

Presentación  
Imma Moraleda

### Imma Moraleda

*Presidenta, Consorcio CRID*

**A**nte todo quería darles las gracias por su presencia, especialmente a los que han hecho el esfuerzo de venir desde el extranjero. Asimismo, agradecer el esfuerzo de todos los que han hecho posible esta jornada y particularmente el apoyo de Anna Terrón, Josep Ribera y Narcís Serra. A ellos y a cuantos han colaborado, muchas gracias.

El Seminario que inauguramos es fruto de la estrecha colaboración iniciada este año entre el Consorcio CRID y la Fundación CIDOB con el objetivo de fortalecer el análisis del fenómeno migratorio en el marco europeo. Con el título genérico "Inmigración y Europa", lo planteamos como el primero de una serie de encuentros anuales que esperamos aporten argumentos para hacer frente a este fenómeno, tan presente en nuestra vida cotidiana.

#### **Evolución de la inmigración**

Como saben, en los últimos años se ha producido en nuestro país un incremento significativo de la inmigración extracomunitaria. Según los datos más recientes de los padrones municipales (correspondientes a enero de 2002) el porcentaje de extranjeros en Cataluña es de un 5,8% mientras que un año atrás era aproximadamente del 4%. Además, en esa misma fecha 62 municipios catalanes tenían más de un 10% de población inmigrada extranjera y seis de ellos superaban el 20%.

Para Cataluña no es una novedad puesto que hemos sido tradicionalmente un país de acogida. Pero en las últimas décadas, seguramente gracias al desarrollo económico y al incremento de la calidad de vida, el conjunto de España ha pasado a ser también un lugar atractivo en el que a personas de todo el mundo les parece factible poder mejorar sus condiciones de vida.

De forma paralela, como sabemos, se ha producido el fenómeno que llamamos globalización que, entre otros aspectos, implica un incremento de la movilidad de las personas y el desarrollo de flujos migratorios internacionales.

Así, para nosotros, poder disfrutar de un mejor nivel de desarrollo conlleva implícitamente exponernos en lo que podríamos llamar el “escaparate global” y, por ello, convertirnos también en un polo de atracción de los flujos migratorios. Globalización, desigualdad y migraciones parecen aspectos de un mismo problema.

### **Impacto social y necesidad de políticas públicas**

La inmigración comporta, sin duda, impactos positivos para nuestra sociedad. El desarrollo económico de Europa comporta necesidades laborales que no pueden resolverse con la oferta de mano de obra propia. El crecimiento de determinados sectores económicos parece condicionado a esta necesidad. Y aunque disponemos de nuevas generaciones de jóvenes y, como sabemos, también se produce una masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la oferta de mano de obra no es suficiente. La inmigración, pues, es necesaria y va asociada a la idea de crecimiento y progreso. Puede suponer, además, una fuente de enriquecimiento social y cultural y contribuir al espíritu emprendedor y a la innovación.

Pero la necesidad de adaptar nuestra sociedad a las nuevas diversidades también lleva asociados riesgos, incertidumbres, conflictos y nuevas demandas sociales a las que hay que estar que estar bien atentos.

### **Necesidad de políticas públicas**

En el marco heterogéneo de las nuevas sociedades europeas, las administraciones públicas tenemos el objetivo y la obligación de desarrollar y consolidar capacidades e instrumentos que aseguren la convivencia y la cohesión social.

Especialmente los gobiernos locales que, como Administración más próxima a la ciudadanía, deben desarrollar un papel básico en la gestión del hecho migratorio. Los principales impactos por la llegada de inmigrantes se producen en el ámbito local, en el municipio. Y los ayuntamientos, aunque desbordados, sin recursos adecuados, y a menudo desprotegidos por sus propias administraciones regionales y sus propios estados, aparecen en buena medida como responsables de asegurar el bienestar de todas las personas que conviven en su territorio.

Los ámbitos de actuación son muchos y complejos. Y es necesario abordarlos sobre la base de la colaboración institucional, entre administraciones públicas, y de éstas con la propia sociedad, de manera leal y eficaz. Como objetivos principales: a) la gestión de flujos migratorios y la determinación de contingentes en condiciones de legalidad; b) el desarrollo de sistemas de recepción y acogida de inmigrantes y el acceso de éstos a los servicios públicos necesarios; c) la intervención pública sobre barrios deteriorados y el desarrollo de políticas de rehabilitación urbana, de alojamiento y de mejora de los servicios y de las condiciones de vida; y d) el fomento de la educación basada en valores democráticos y el desarrollo de factores de integración escolar y social y de elementos que aseguren la convivencia social.

## **Coordinación de políticas europeas**

Parece esencial que estos objetivos, entre otros, se enmarquen en una política europea. En la medida que los países europeos son interdependientes, las soluciones no pueden ser eficaces si no se determinan a nivel general, pensadas para el conjunto europeo. Es necesario que existan objetivos compartidos y criterios generales para el desarrollo de medidas.

Queremos creer que la necesidad de una política coordinada en materia de inmigración se encuentra en el centro de la agenda política comunitaria, aunque a veces algunos ámbitos políticos parece que no estén mucho por esta labor. Deberíamos huir del uso de la problemática inmigratoria como instrumento de discrepancia.

La gestión de la inmigración, concebida como factor positivo de desarrollo económico y social, depende de la coordinación y colaboración que se pueda establecer en el ámbito europeo. Los trabajos de la Comisión Europea y del Consejo intentan avanzar en este sentido. En un primer momento, el Tratado de Ámsterdam estableció la responsabilidad política de la Unión Europea en materia de inmigración y asilo. Asimismo, los sucesivos Consejos Europeos de Tampere, Laeken, Sevilla y Salónica han apuntado, como sabemos, al desarrollo de un marco político común, para una gestión más eficaz de los flujos migratorios, el establecimiento de un régimen de asilo común, la cooperación con los países de origen y la integración social de los inmigrantes.

Pero todavía queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer en el ámbito del desarrollo de las legislaciones básicas, en el ámbito de la coordinación de las políticas públicas, en el ámbito de la asignación de recursos económicos aplicados a las nuevas necesidades y, sobre todo, en el ámbito de la generación de una política colectiva.

## **Final**

Para terminar, estoy segura de que este primer Seminario resaltaré la prioridad de construir una política europea de inmigración y que contribuirá a enmarcar en el contexto europeo los debates sobre el hecho inmigratorio que estamos desarrollando en nuestro país.

Un hecho inmigratorio plantea un horizonte que ofrece nuevas oportunidades. Y es una convicción de todos que los europeos debemos estar preparados para poder aprovecharlas.